



Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Presidencia de la Comisión de Selección establecida por el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC), por la que se conceden becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU’S, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2019 en el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 10 de abril de 2019 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC) y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a 11 de febrero de 2020, el Presidente de la Comisión de Selección, Eugenio Santos de Dios.





ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y SUPLENTES:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2019 en el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC) (gerencia.ibmcc@csic.es)

CONCEDIDAS:

REFERENCIA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR/A
JAEICU-19-IBMCC-7	ALCÓN PÉREZ	MARTA	8,60	M ^a ESTHER CASTELLANO SÁNCHEZ
JAEICU-19-IBMCC-8	COCA RUIZ	VÍCTOR	8,50	MIGUEL VICENTE MANZANARES

SUPLENTES:

REFERENCIA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR/A
JAEICU-19-IBMCC-1	AÑAZCO GUENKOVA	ANA MACRINA	8,49	SANDRA BLANCO BENAVENTE
JAEICU-19-IBMCC-6	SAN DÁMASO GONZÁLEZ	MÓNICA	8,35	M ^a ESTHER CASTELLANO SÁNCHEZ
JAEICU-19-IBMCC-2	QUESADA MARTINEZ	MARINA	8,09	FERMÍN SÁNCHEZ-GUIJO MARTÍN
JAEICU-19-IBMCC-3	MATORRA MIGUEL	MARÍA	7,87	JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ RIVAS
JAEICU-19-IBMCC-9	IGLESIAS HERRERO	CECILIA	7,85	XOSÉ RAMÓN GARCÍA BUSTELO
JAEICU-19-IBMCC-5	OTAZO PÉREZ	ANDREA	7,43	MANUEL FUENTES GARCÍA
JAEICU-19-IBMCC-10	BALLESTEROS RIBELLES	ANTONIO	7,00	MARCOS GONZÁLEZ DÍAZ

